ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
27 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
04 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7215 /
LA LIGUA,
27 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°63,64 y 66/2025 Esc. Comunidades de Valle Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para el aniversario de la escuela y el termino del año escolar.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para la adquisición de alimentación para la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $1.235.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CBA/MVR/fcu

EXAMINADO
04 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. Nº 63
MAT.: Alimentacion

LA LIGUA, 11 de Agosto 2025

DE: Patricia Astudillo Brito

A : Carla Fernández Ayala

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia**
Objetivo / acción PME	Potenciar procedimientos y prácticas para desarrollar en la comunidad educativa una cultura de respeto y buen trato, garantizando instancias de colaboración y participación para velar por la integridad física y psicológica de los y las estudiantes.
Justificación	Promover instancias de convivencia con las y los estudiantes para resguardar la salud mental y psicológica de la comunidad educativa, promoviendo acciones de autocuidado personal y grupal.
Uso	Las colaciones serán entregadas a las y los estudiantes el día del aniversario de nuestra escuela para compartir y convivir, generando instancias de sana convivencia entre los estudiantes. El dia 24 de octubre de 2025

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panificadora Portales Ltda.	**77.194.000-5**	**300**	**Sandiwch de pollo**	**410904 Alimentación**
Panificadora Portales Ltda.	**77.194.000-5**	**300**	**Pan de leche**	**410904 Alimentación**
Panificadora Portales Ltda.	**77.194.000-5**	**300**	**Jugo cajita**	**410904 Alimentación**
Panificadora Portales Ltda.	**77.194.000-5**	**300**	**Barra cereal**	**410904 Alimentación**

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
18 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

19 AGO 2025

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

PATRICIA ASTUDILLO BRITO
DIRECTORA
Escuela Comunidades de V. Hermoso

Patricia Astudillo Brito

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Patricia Astudillo Brito	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	VB

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu vida

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com

FECHA : 15-07-2025
ESCUELA: F-18

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua. Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	300	SANDWICH POLLO	800	240.000
2	300	PAN DE LECHE	800	240.000
3	300	JUGO CAJITA	350	105.000
4	300	BARRA CEREAL	300	90.000
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	675.000

Neto	567.227
IVA	107.773
Total	675.000

Claudio Castro Cortes
Administrador
Panificadora Portales Ltda.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente : 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 25-08-2025 11:14 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	107100	Primera	Si	14-09-1998

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Rollos Maquinas Registradoras	2010
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2019
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2019
Notas De Credito	2009
Nota Credito Electronica	2025
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1999
Cuadriplicado Factura	2005
Cuadriplicado Guia Despacho	2005
Otros Libros Empastados	2003
Libro Control De Timbraje	1999
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios corregidos

2 mensajes

Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com> 14 de agosto de 2025, 10:11 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buen dia, junto con saludar.. adjunto oficios
Oficio N°60
Oficio N°61
Oficio N°62
Oficio N°63

Saludos cordiales.

--

Escuela Comunidades de Valle Hermoso
"Escuela y Comunidad Educan con Identidad"
Calle Esmeralda # 182 Valle Hermoso La Ligua
F: 33-2388008

4 archivos adjuntos

Oficio N° 61.pdf
1969K

Oficio N° 60.pdf
2343K

Oficio N° 62.pdf
3293K

Oficio N°63.pdf
6287K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 18 de agosto de 2025, 8:59 a.m.
Para: Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com>

Buen día.
Oficio N°60: ✅
Oficio N°61: ✅
Oficio N°62: Corregir nombre de la Directora DAEM en el pie de firma del oficio. ❌
Oficio N°63: ✅

Saludos cordiales.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. Nº 64
MAT.: Alimentacion

LA LIGUA, 11 de Agosto 2025

DE: Patricia Astudillo Brito

A : Carla Fernández Ayala

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia**
Objetivo / acción PME	Potenciar procedimientos y prácticas para desarrollar en la comunidad educativa una cultura de respeto y buen trato, garantizando instancias de colaboración y participación para velar por la integridad física y psicológica de los y las estudiantes.
Justificación	Promover instancias de convivencia con las y los estudiantes para resguardar la salud mental y psicológica de la comunidad educativa, promoviendo acciones de autocuidado personal y grupal.
Uso	Las tortas serán entregadas a cada curso para la convivencia de despedida del año escolar, a modo de generar instancias de autocuidado y de tener momentos de sana convivencia entre las y los estudiantes. El 5 de diciembre 2025

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panificadora Portales Ltda.	**77.194.000-5**	**10**	**Torta 35 p**	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
18 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OP 30

19 AGO 2025

PATRICIA ASTUDILLO BRITO DIRECTORA Escuela Comunidades de V. Hermoso

Patricia Astudillo Brito

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN

Patricia Astudillo Brito	Carla Fernandez Ayala
Directora	Directora DAEM
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	VB

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com
FECHA : 15-07-2025-
ESCUELA: F-18

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	10	TORTA 35P	28.000	280.000
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	280.000

Neto	235.294
IVA	44.706
Total	280.000

Claudio Castro Cortes
Administrador
Panificadora Portales Ltda.

Aniversario Escuela

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente : 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 25-08-2025 11:14 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	107100	Primera	Si	14-09-1998

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Rollos Maquinas Registradoras	2010
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2019
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2019
Notas De Credito	2009
Nota Credito Electronica	2025
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1999
Cuadriplicado Factura	2005
Cuadriplicado Guia Despacho	2005
Otros Libros Empastados	2003
Libro Control De Timbraje	1999
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios corregidos

2 mensajes

Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com> 14 de agosto de 2025, 10:12 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buen dia, junto con saludar, adjunto oficios
Oficio N°64
Oficio N°65
Oficio N°66

Saludos cordiales
--

Escuela Comunidades de Valle Hermoso
"Escuela y Comunidad Educan con Identidad"
Calle Esmeralda # 182 Valle Hermoso La Ligua
F: 33-2388008

3 archivos adjuntos

Oficio N° 65.pdf
4178K

Oficio N° 66.pdf
6380K

Oficio N° 64.pdf
6225K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 18 de agosto de 2025, 9:11 a.m.
Para: Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. Nº 66
MAT.: Alimentacion

LA LIGUA, 11 de Agosto 2025

DE: Patricia Astudillo Brito

A : Carla Fernández Ayala

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia**
Objetivo / acción PME	Potenciar procedimientos y prácticas para desarrollar en la comunidad educativa una cultura de respeto y buen trato, garantizando instancias de colaboración y participación para velar por la integridad física y psicológica de los y las estudiantes.
Justificación	Promover instancias de convivencia con las y los estudiantes para resguardar la salud mental y psicológica de la comunidad educativa, promoviendo acciones de autocuidado personal y grupal.
Uso	Las tortas serán entregadas a las y los estudiantes el día del aniversario de nuestra escuela para compartir y convivir, generando instancias de sana convivencia entre los estudiantes. El día 24/10/2025

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panificadora Portales Ltda.	**77.194.000-5**	**10**	**Torta 35 p**	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
18 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

19 AGO 2025

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

PATRICIA ASTUDILLO BRITO
DIRECTORA
Escuela Comunidades de V. Hermoso

Patricia Astudillo Brito

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Patricia Astudillo Brito	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	VB

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu vida

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com
FECHA : 15-07-2025-
ESCUELA: F-18

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	10	TORTA 35P	28.000	280.000
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	280.000

Neto	235.294
IVA	44.706
Total	280.000

Claudio Castro Cortes
Administrador
Panificadora Portales Ltda.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente : 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 25-08-2025 11:14 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

ctividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	107100	Primera	Si	14-09-1998

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Rollos Maquinas Registradoras	2010
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2019
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2019
Notas De Credito	2009
Nota Credito Electronica	2025
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1999
Cuadriplicado Factura	2005
Cuadriplicado Guia Despacho	2005
Otros Libros Empastados	2003
Libro Control De Timbraje	1999
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios corregidos

2 mensajes

Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com> 14 de agosto de 2025, 10:12 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buen dia, junto con saludar, adjunto oficios
Oficio N°64
Oficio N°65
Oficio N°66

Saludos cordiales
--

Escuela Comunidades de Valle Hermoso
"Escuela y Comunidad Educan con Identidad"
Calle Esmeralda # 182 Valle Hermoso La Ligua
F: 33-2388008

3 archivos adjuntos

Oficio N° 65.pdf
4178K

Oficio N° 66.pdf
6380K

Oficio N° 64.pdf
6225K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 18 de agosto de 2025, 9:11 a.m.
Para: Comunidades Valle Hermoso La Ligua Chile <escuela.comunidades@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.